

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2971** *HOTEL SOL DEL ESTE, S.L.*

Don Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales n.º 121/11 y Acumulados a instancia de don Emiliano Clarés Rodríguez, doña Verísima González Villanueva, doña Soledad Torres Alegre, doña Francisca Mus Mir y doña Rosa Piñar Vidal, en el que en fecha 7 de Febrero de 2012 se ha dictado Decreto que declara a Hotel Sol del Este, SL en situación de insolvencia parcial por importe de 54.117,2 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Registro Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 7 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120007175-1